

La Acequia Mayor del Pantano deja en manos del Ministerio y los tribunales la legalidad del acuerdo con el Júcar

Emigdio Tormo asegura que ninguna comunidad de regantes tiene potestad para cuestionar la legitimidad del acuerdo con la Confederación

🕒 01:56 ☆☆☆☆☆

Me gusta



M. POMARES

El presidente de la Acequia Mayor del Pantano, Emigdio Tormo, declaró ayer que la legalidad o ilegalidad del compromiso de la Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ) de garantizar un nuevo caudal añadido al Camp d'Elx de 12 hectómetros cúbicos de agua del futuro Trasvase Júcar-Vinalopó para esta comunidad ilicitana "sólo la podrá determinar el Ministerio o los tribunales, pero no otra entidad de regantes". Así de tajante se mostró

Emigdio Tormo, tras conocer que la Junta Central de Usuarios del Trasvase Júcar-Vinalopó había remitido el pasado viernes un escrito al secretario de Estado de Medio Rural, Josep Puxeu, solicitándole que anulara el acuerdo alcanzado por la CHJ y la Acequia Mayor del Pantano por considerar este paso "ilegal".

Tormo precisó que "nuestro objetivo no es entrar en cuestiones políticas porque los políticos se dedican a la política y nosotros a administrar una comunidad de regantes con más de 600 años de historia. Sin embargo, hay una serie de inexactitudes en lo que argumenta la Junta Central de Usuarios". En este sentido, el responsable de la Acequia Mayor del Pantano alegó que, "de los cinco pozos que tenemos en Villena, tres han estado sirviendo agua potable al municipio de Elche durante más de 25 años, aunque hay otras muchas razones en las que ahora preferimos no entrar". Incluso llegó a decir que, "en lo que alegan, hay muchas contradicciones, algo que es muy frecuente en política".

Por otro lado, también recordó que "precisamente la Junta Central de Usuarios, que ahora se considera como la única que tiene derechos sobre el futuro Trasvase Júcar-Vinalopó, no hace mucho decía que, con el cambio de trazado al Azud de la Marquesa, el agua no valía para nada, mientras que nosotros, cuando nadie quería agua del trasvase, dijimos que, cuanto más calidad tuviera el caudal mejor, pero que era más importante tener agua que no tener. Por eso, siempre hemos sido coherentes con nuestros planteamientos".

Finalmente, aclaró que "una parte del agua de la Acequia Mayor del Pantano pertenece al Ayuntamiento de Elche y, de hecho, el alcalde es miembro de la junta de gobierno y está representado por un concejal en todas las juntas. Por eso, es lógico que nos apoye en una cuestión como ésta".

Enlace entre administraciones

El concejal de Medio Ambiente, Alejandro Pérez, indicó ayer que "el Ayuntamiento no entra en los problemas que pueda haber entre las distintas entidades de regantes, pero lo que sí podemos hacer y hacemos, porque es nuestra obligación, es acompañar a todos los ciudadanos que nos los piden, y en este caso a los colectivos de regantes y, concretamente, a la Acequia Mayor del Pantano, hasta otras administraciones para que puedan plantear sus problemas, y ahí termina el papel del Ayuntamiento, sobre todo en temas como los del agua, en los que no tenemos ninguna competencia". El edil también destacó que "el acuerdo entre Acujúcar y la Acequia Mayor de Pantano depende de una decisión de la Confederación y no del Ayuntamiento".

Por último, Alejandro Pérez aclaró que "estamos en contacto permanente con todos los colectivos de regantes del campo de Elche y comprenden que el Ayuntamiento debe atender a todas las comunidades porque nuestra obligación es intentar conseguir el máximo de agua posible para una ciudad marcada siempre por la carestía de agua, aunque somos conscientes de que siempre son cuestiones muy complejas y que, en última instancia, los detalles dependen del Ministerio".



Las obras del postrasvase en Elche, en una imagen de hace unos meses. **diego fotógrafo**